

Informe de ejecución

Plano de la villa de Marchena (L.A. Coullaut Boudeville, 1899)
Ayuntamiento de Marchena, Sevilla.

Enero, 2022



Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	1/56



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	2
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	3
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	4
III.1. Ficha catalográfica.....	4
III.2. Estudio técnico.....	6
IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	9
V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	17
VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN.....	18
VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	25
VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....	32
EQUIPO TÉCNICO.....	34
ANEXOS.....	35
I. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES.....	36

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	2/56



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del documento “Plano de la Villa de Marchena (1899)”, perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Marchena, Sevilla.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El presente Informe de Ejecución tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevadas a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

A continuación se aporta una relación de medidas preventivas encaminadas al óptimo mantenimiento de las condiciones de conservación del bien una vez que éste sea devuelto a su ubicación original.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto.

En la documentación anexa se realiza el estudio del bien y su valoración cultural.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	3/56



I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Informe de Ejecución es fundamentalmente su gran deterioro, visible por la deshidratación del soporte en primer lugar, y unido a la acidez aportada por el papel usado en su laminación anterior, todo ello causando una fuerte friabilidad, muchas y diversas manchas de diferentes naturalezas (adhesivos, humedad, etc.) y por último la falta de un soporte protector que evitase su manipulación directa. Junto a estos problemas se encuentran otros derivados del envejecimiento natural propio de los materiales constitutivos.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	4/56



II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración del presente Informe de Ejecución se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales que seguirán unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	5/56



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2021_24_PA_B

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:
PLANO DE LA VILLA DE MARCHENA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:
- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)
- Propietario: Ayuntamiento de Marchena

5. LOCALIZACIÓN:
- Provincia: Sevilla
- Municipio: Marchena
- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN
- Tipología: Planimetría urbanística
- Periodo histórico: Contemporáneo
- Lugar y fecha de ejecución: Marchena, 1 de agosto de 1899
- Autoría: Louis Alfred Coullaut Boudeville (ingeniero)
- Lugar y fecha de la impresión: Imprenta La Velocidad, San Miguel de Tucuman, Argentina (c.a. 1899)
- Tipo de escritura/Idioma: letra usual y de molde/castellano
- Materiales: papel industrial
- Técnicas: litografía de un plano delineado, rotulado y manuscrito.
- Medidas: 725 x 535 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: presenta la firma del autor en el área superior izquierda. En el margen inferior central "Tip. Lit La Velocidad. Tucaman (Repl. Argentina)".

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.
Litografía a tres colores de un plano de la localidad de Marchena de finales del siglo decimonónico delineado a escala 1:2500, rotulado y manuscrito. Presenta leyenda, barra de escala y flecha de Norte.

8. USO/ACTIVIDAD:
- Uso/actividad actual: fuente documental.
- Uso/actividades históricas: se desconoce su uso o función original.

9. DATOS HISTÓRICOS:
- Origen e hitos históricos: no hay datos sobre el origen del plano, si fue un encargo y el objeto de su ejecución.
- Cambios, modificaciones y restauraciones: el plano presenta reparaciones de consideración a nivel material y modificaciones a nivel documental, producto de los cambios del nomenclátor de las calles y las

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	6/56



vías de comunicación.

- Procedencia: se desconoce.

10. VALORES CULTURALES

Fuente documental para conocer la evolución del trazado urbano de la localidad de Marchena a principios del XX.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Las que aporta el propio documento como fuente documental primaria.

Se requiere del apoyo de otras fuentes documentales de primera mano para contextualizar el plano, en primer lugar las actas capitulares de la localidad en la época de ejecución del plano, y en segundo lugar la colección de planos de Marchena de los siglos XIX y XX, la mayor parte conservados en el Archivo Municipal de la localidad.

El hallazgo de nuevos datos durante la intervención requiere la consulta de documentación relativa a la actividad de impresión litográfica en Argentina durante el siglo XIX.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	7/56



III.2. ESTUDIO TÉCNICO

1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra gráfica, según su morfología, es un plano, y atendiendo a su técnica de ejecución, una litografía, un dibujo con texto manuscrito.

2. DIMENSIONES

Las dimensiones son 723 x 531 mm (h x a) (Ver Figura III.2.1)

3. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS

- Soporte:

Se trata de un soporte de naturaleza celulósica (papel).

- Elementos gráficos:

Los elementos gráficos se localizan por una sola cara y se componen de tres grupos de tintas según las técnicas de ejecución; tintas grasas de impresión (litografía), tintas caligráficas (dibujo, texto y firma) y técnicas secas (marcas).

Las tintas de impresión litográfica son de color negro, verde y pardo.

Las tintas caligráficas son dos tipos distintos de tinta negra, una usada para fecha y firma (ángulo superior izquierdo) y otra para las notas explicativas del plano (ángulo superior derecho), y tinta de color rojo (repartida por todo el plano).

Las técnicas secas son a lápiz de grafito y lápiz de color azul.

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS / TÉCNICA DE ELABORACIÓN.

- Soporte:

Formado por una sola pieza.

Su composición es de naturaleza celulósica (papel), siendo un papel industrial, de baja calidad compuesto probablemente de fibras madereras de pasta mecánica. Es un papel continuo que no presenta marcas de verjura o filigrana y que ha recibido un tratamiento superficial de pulido.

- Elementos gráficos:

La imagen impresa del plano se encuadra dentro de una orla de color negro en forma de doble filete, fino al interior y grueso al exterior, excepto los datos del impresor que se ubican fuera de la orla, en el margen inferior central del plano.

- Tintas grasas de impresión empleadas en la litografía, están formadas por un pigmento o colorante

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	8/56



suspendido o diluido en un medio graso o resinoso.

Con la tinta en estado sólido se dibuja directamente mediante lápices o en estado líquido mediante pluma o pincel. El dibujo queda fijado mediante una solución de ácido nítrico y goma arábiga sobre una piedra calcárea. Después se presiona una hoja de papel contra la piedra y se obtiene así la impresión del dibujo.

- Tintas caligráficas, formadas por colorantes al que se añadía un solvente o agua.
- Técnicas secas, como el lápiz de grafito o de color se elaboran básicamente a partir de un colorante o grafito mezclado con grasa o arcilla especial.

- Elementos de validación:

Fecha y firmado en ángulo superior izquierdo, bajo el título del plano.

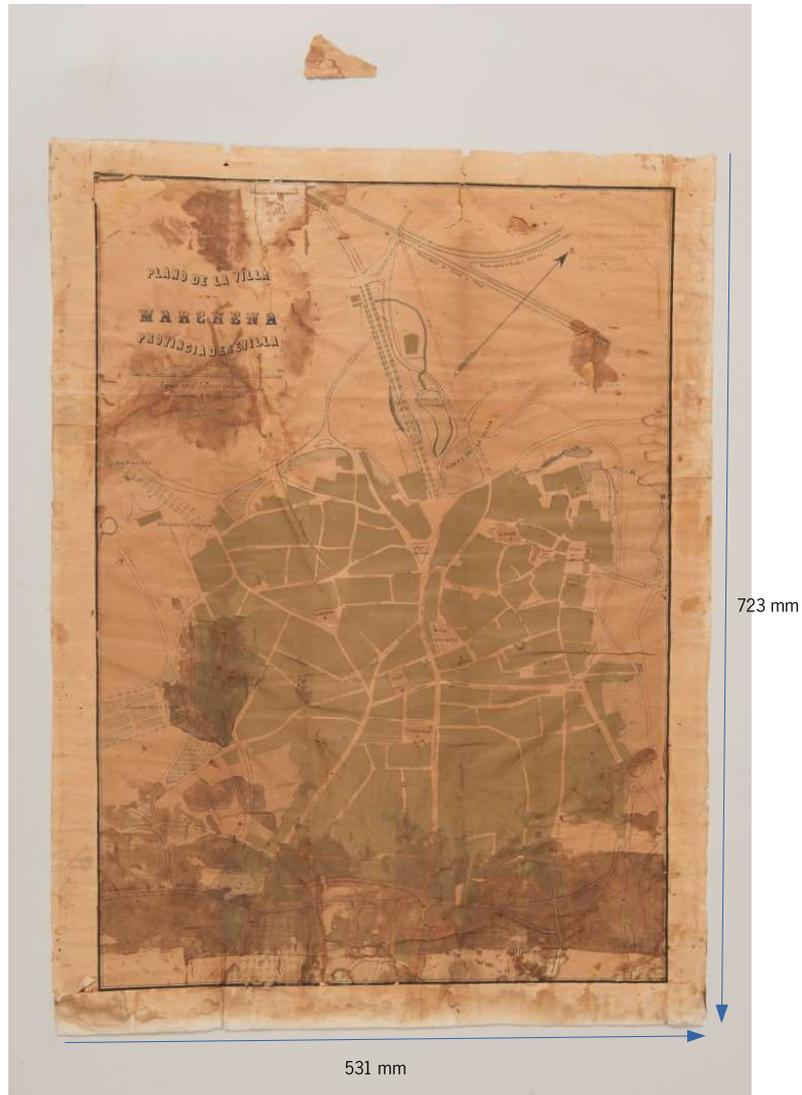
5. INTERVENCIONES ANTERIORES

El plano sufrió diversas intervenciones en distintos momentos, puesto que presentaba una gran número de parches de muy diferentes tipos así como un segundo soporte en el reverso colocado a modo de laminación.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	9/56



Figura III.2.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. DIMENSIONES.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	10/56



IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El estado de conservación que se detalla a continuación se realizó con el fin de detectar las patologías que presentaba la obra y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

El plano presentaba una gran friabilidad (soporte) debida a la composición propia del papel y su acidez, que propició numerosas grietas, desgarros y lagunas. También se observaron numerosas manchas de diversa naturaleza o índole, debida a una incorrecta manipulación y ubicación. Todo ello unido a la ausencia de un elemento de protección adecuado y del propio envejecimiento natural de sus materiales constitutivos.

Las principales alteraciones detectadas fueron las siguientes:

- Suciedad superficial generalizada: polvo, y detritus de insectos y restos de diversas materias sólidas tanto en anverso como en reverso del plano. .

- Deformaciones como arrugas, alabeos y pliegues (Ver Figura IV.1.).

- Alteraciones cromáticas por presencia de manchas de diferentes naturaleza como de humedad (de color ocre) sobre todo en la zona inferior, de microorganismos (rosáceas y parduscas) y las provocadas por la oxidación de los diversos adhesivos usados para la adhesión de parches y 2º soporte, siendo las manchas más graves las producidas por adhesivo proteínico animal (cola de conejo). La mayor parte de estas manchas se localizan en el margen inferior del plano. adhesivos de los diferentes tipos de parches y otros componentes sin identificar. (Ver Figura IV.2 y 3) .

- Numerosos parches de distintos papeles en el reverso adheridos directamente al plano, especialmente en márgenes y desgarros. Sobre ellos se ha colocado un 2º soporte de papel que abarca toda la superficie del plano y que se ha adherido solo por el perímetro y en algunas zonas con desgarros. Y sobre el 2º soporte, se adhieren a su vez tiras de papel por el margen y un parche, también de diferentes papeles (Ver Figura IV.4 y 5.).

En el anverso se han adherido tiras para reforzar todo el perímetro, que se han colocado en el margen exterior de la orla.

- Acidez generalizada. Acentuado amarilleamiento y oscurecimiento del papel debido a la oxidación de la fibra.

- Deformaciones en forma de alabeo, arrugas y marcas de plegado producidas principalmente por diferencia de tensiones entre el soporte y los parches y 2º soporte.

- Desgarros, roturas, grietas y pérdidas o lagunas de soporte (Ver Figura IV.6.).

- Grave pérdida de consistencia del soporte debido al deterioro de la fibra de celulosa que ha producido el debilitamiento del papel, que presenta un estado frágil y quebradizo.

- Ausencia de montaje de conservación.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	11/56



-Las alteraciones de los elementos gráficos estaban principalmente asociadas a las del soporte, Las tintas manuscritas del color negro localizadas en el ángulo superior derecho han sufrido un proceso de desvaimiento provocado por la radiación lumínica en cambio las tintas de impresión y las técnicas secas presentaban un buen estado de conservación.

Todo esto unido a una incorrecta manipulación y ubicación a lo largo de la historia y no poseer ningún elemento de protección, propició que el estado de conservación fuera bastante deficiente.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	12/56



Figura IV.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. Deformaciones como arrugas y alabeos.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	13/56



Figura IV.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



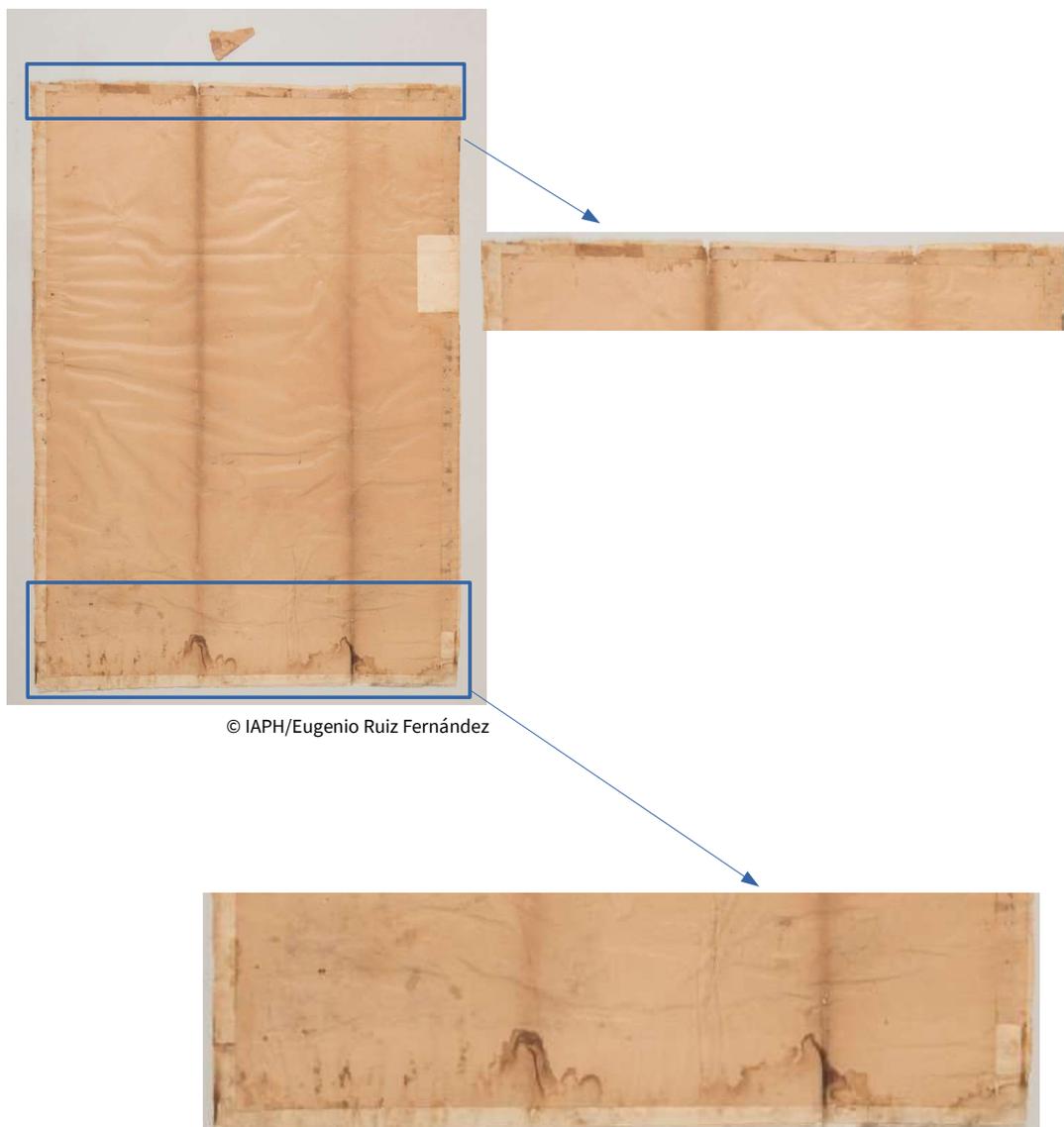
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES . Manchas de diversa naturaleza.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	14/56



Figura IV.3



ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. Manchas de diversa naturaleza.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	15/56



Figura IV.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

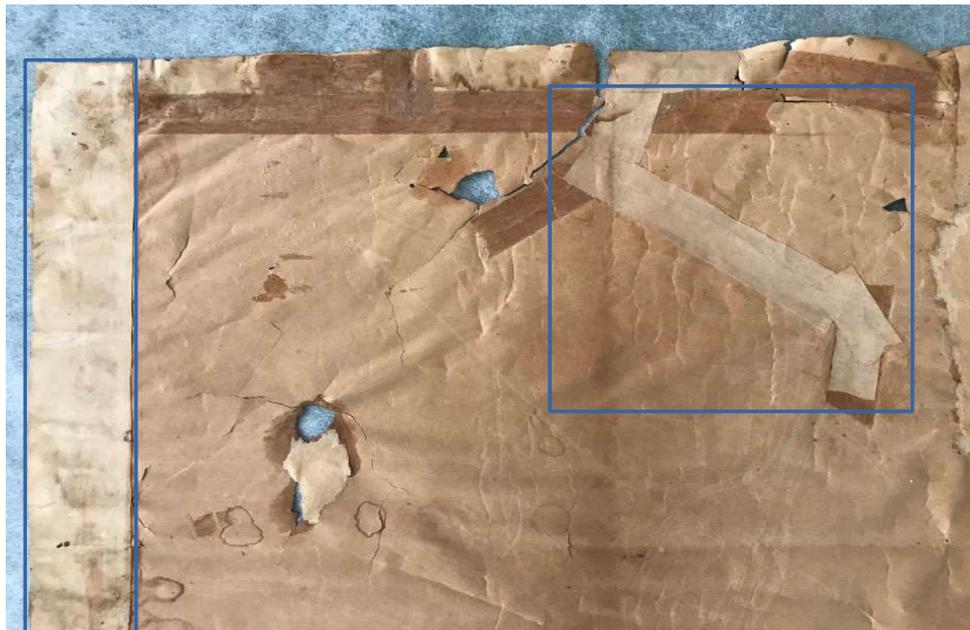
ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. Parches.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	16/56



Figura IV.5



© Rocío Hermosín Miranda

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. Parches bajo la laminación.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	17/56



Figura IV.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. Zona superior. Grietas y desgarros.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	18/56



V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el Proyecto de Conservación, se consideró necesaria, para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención de restauración completa guiándonos siempre por los criterios de mínima intervención y la utilización de métodos y materiales reversibles.

La intervención ha sido realizada en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	19/56



VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

La propuesta de tratamiento se estableció en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación adaptadas a la necesidad de la intervención, y teniendo como base el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, basada en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación: estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propuso comprendió la actuación sobre el documento completo y se dividió en la aplicación de diversos tratamientos:

-Análisis previos:

- Análisis de solubilidad/viraje de tintas y pigmentos ante los disolventes previstos en los tratamientos, con resultado negativo.
- Análisis de pH del soporte: 6.5 (pH ligeramente ácido).
- Análisis de pH del adhesivo de los parches: 5.5 (pH ácido).

- Limpieza superficial mecánica: eliminación de la suciedad superficial mediante el uso de brocha de pelo suave y gomas de diferentes durezas. Algunos depósitos localizados en zonas puntuales han sido retirados a punta de bisturí.

- Eliminación mecánica de intervenciones anteriores: levantamiento de 2º soporte y parches mediante aplicación puntual de humedad (Ver Figura VI.1.).

- Tratamiento de limpieza y recuperación higroscópica del soporte por baño (Ver Figura VI.2.).

- Tratamiento de desacidificación acuosa del soporte por baño (Ver Figura VI.3.).

- Laminación y unión de grietas/desgarros del soporte: consolidación del papel mediante la adhesión de papel japonés de fibras kozo por el reverso con adhesivo purificado de almidón (Ver Figura VI.4.).

- Reintegración de lagunas del soporte con papel japonés teñido del tono similar al original.

- El pésimo estado y las manchas presentes en el margen del anverso del plano hizo que fuera necesario reforzar todo el perímetro con tiras de papel japonés fino.

- Reintegración cromática: se retocó el color de algunos injertos con lápices acuarelables.

- Análisis final:

- Análisis de pH del soporte: 7.5.

- Montaje de conservación: realización de una carpeta con la siguiente estructura; base sobre la que se sujeta el plano mediante tiras de mylar, paspartú para reforzar la sujeción del plano y evitar roces y una tapadera

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS	PÁGINA	20/56



superior.

Las tres capas de la estructura de la carpeta son de cartón de conservación libre de ácidos y se han unido mediante bisagras de tejido de lino.

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	21/56



Figura VI.1



© Rocío Hermosín Miranda



© Rocío Hermosín Miranda



© Rocío Hermosín Miranda



© Rocío Hermosín Miranda

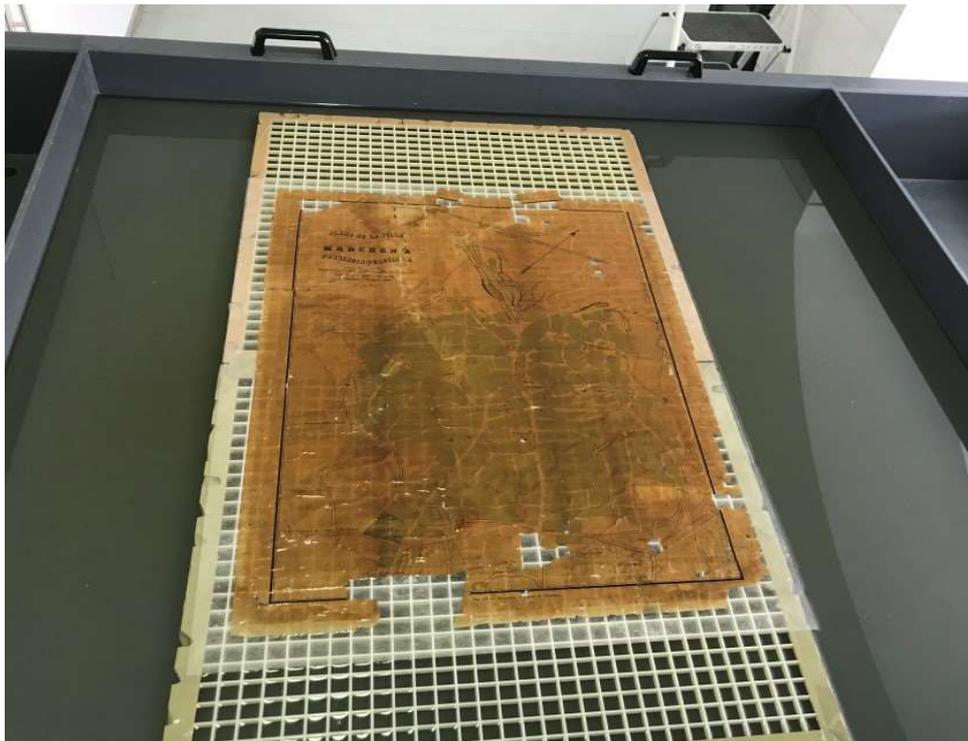
TRATAMIENTOS. Eliminación de parches y segundo soporte.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	22/56



Figura VI.2



© Rocío Hermosín Miranda

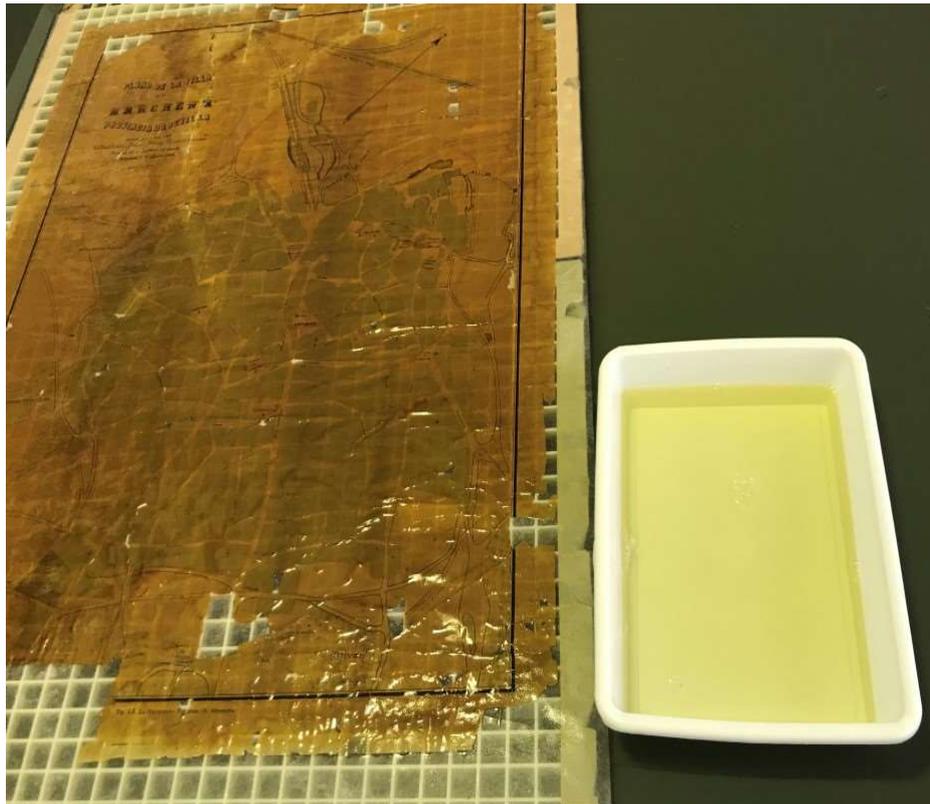
TRATAMIENTOS. Limpieza acuosa.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	23/56



Figura VI.3



© Rocío Hermosín Miranda

TRATAMIENTOS. Desacidificación acuosa.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	24/56



Figura VI.4



© Rocío Hermosín Miranda

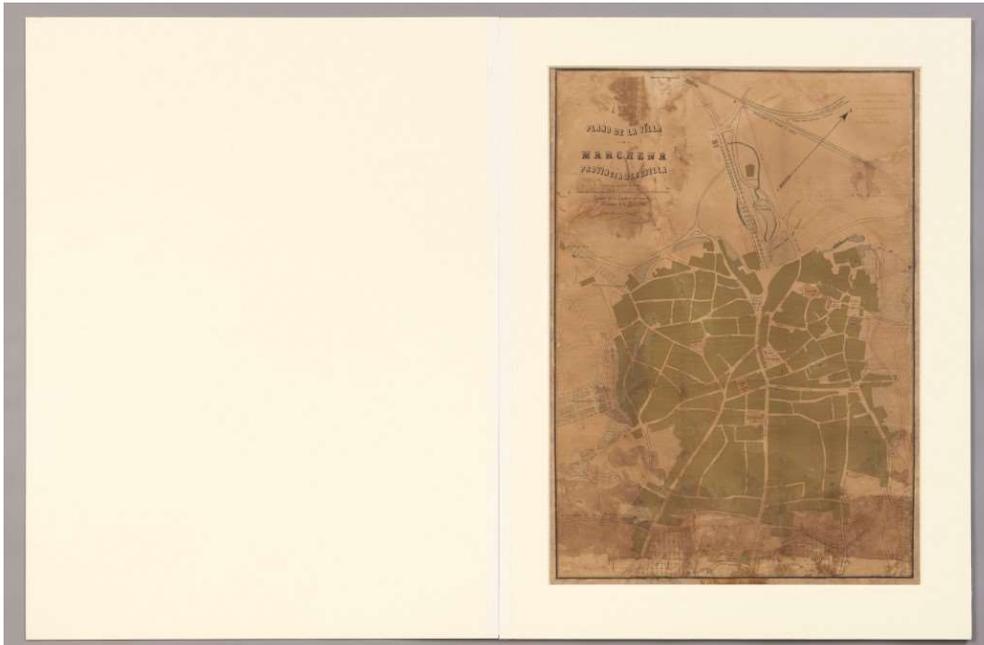
TRATAMIENTOS. Laminación.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	25/56



Figura VI.5



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

TRATAMIENTOS. Montaje de conservación.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	26/56



VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En función de la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se puede decir que se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el documento propuestos en el Proyecto de Conservación.

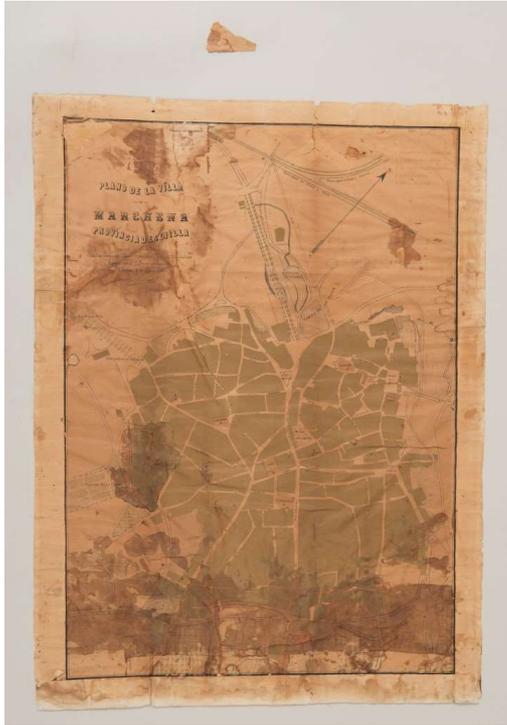
Estos tratamientos han tenido como objetivos la limpieza, la eliminación de intervenciones anteriores que perjudicaban a la obra, la reintegración de zonas perdidas del soporte, unión de grietas y desgarros y la adecuación de la obra con un montaje de conservación realizado a medida. Con estas actuaciones se puede decir que se ha recuperado la estabilidad de la obra, restableciendo la unidad potencial y la funcionalidad del documento.

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en si, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles, obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento (Ver Figuras VII.1,2,3, 4,5 y 6).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	27/56



Figura VII.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

ANVERSO. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	28/56



Figura VII.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

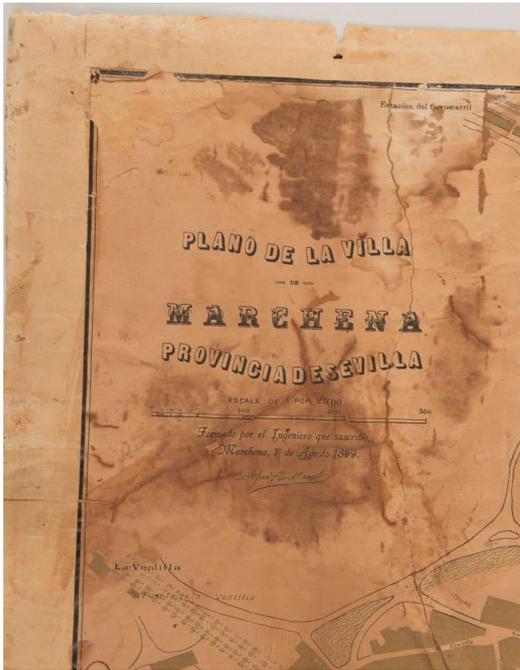
ANVERSO Y REVERSO. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

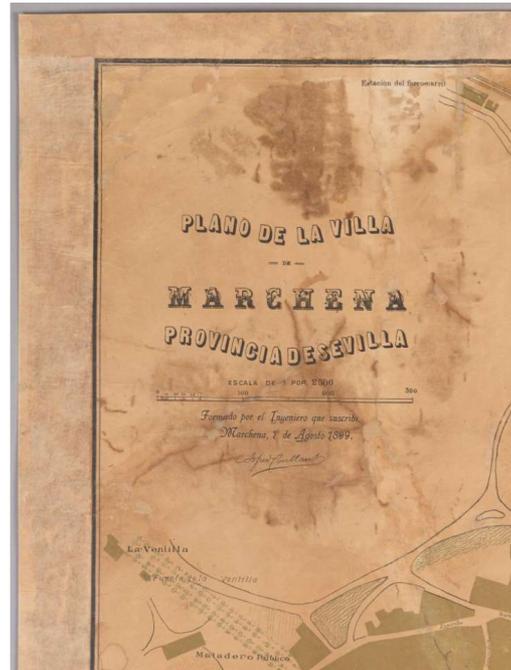
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	29/56



Figura VII.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

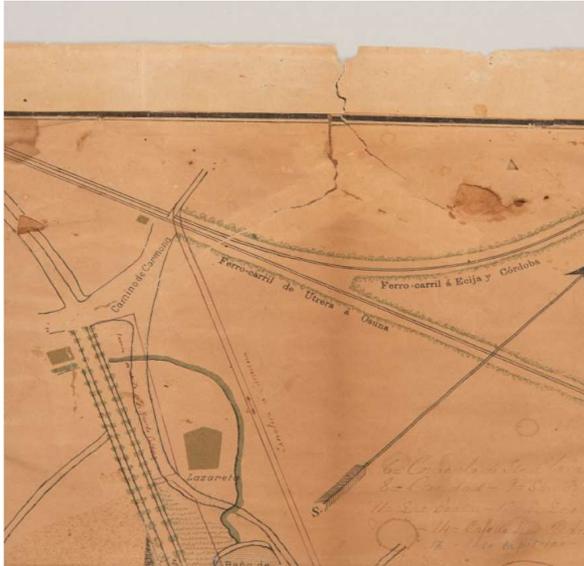
ÁNGULO SUPERIOR IZQUIERDO. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	30/56



Figura VII.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

ÁNGULO SUPERIOR DERECHO. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	31/56



Figura VII.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

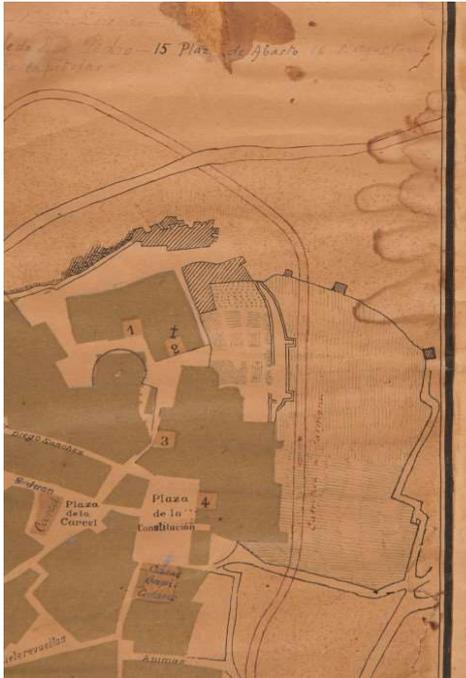
ZONA INFERIOR. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

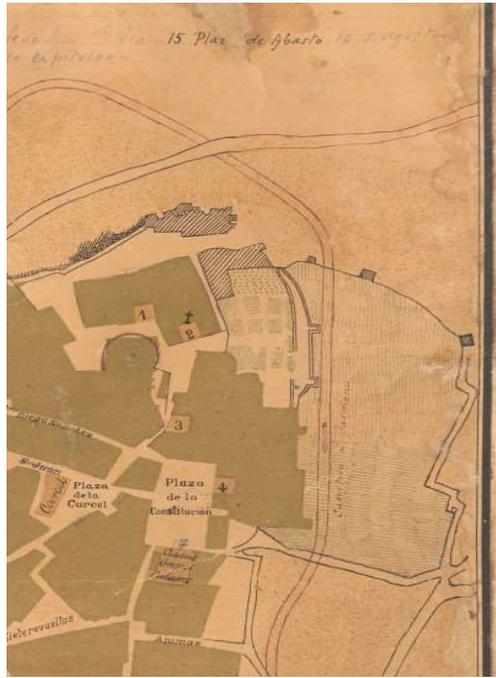
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	32/56



Figura VII.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/José Manuel Santos Madrid

ZONA LATERAL DERECHA. ESTADO INICIAL Y ESTADO FINAL.

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	33/56



VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

RECOMENDACIONES PARA SU MANIPULACIÓN

El documento debe manipularse con cuidado y siempre cogiéndolo con las dos manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de las manos y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien, se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca del documento ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

- Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se trata con barnices, con formica (plástico) que reducen los vapores. Dicha caja debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

La caja, en función de sus dimensiones, llevará asas para levantarla y una base con ruedas evitando así tener que inclinarla.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se lleva a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

- Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	34/56



- Sistema de almacenaje/depósito:

El documento se almacenará en posición horizontal, a ser posible, introducido en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los cuadernos; también por ser un material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Debe estar protegido por su carpeta para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del documento almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

Acondicionamiento ambiental:

Los valores de temperatura y humedad relativa más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

Tiempos de exposición recomendados:

50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75 μ W/lumen.

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS	PÁGINA	35/56



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Arceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Seguimiento del expediente y relación con el usuario. Estudio histórico y valoración cultural:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Seguimiento metodológico de los trabajos de intervención. Memoria final de Intervención:

Mónica Santos Navarrete. Técnico Superior en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Ejecución de la intervención:

M.ª del Rocío Hermosín Miranda. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

José Manuel Santos Madrid. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

M.ª del Rocío Hermosín Miranda. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Sevilla, 28 de enero 2022

Fdo: Mónica Santos Navarrete
Técnico Superior en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.
Centro de Intervención. IAPH.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	36/56



Anexos

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	37/56



I. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	38/56

Estudio histórico y de valores culturales para el Informe de ejecución

Plano de la villa de Marchena (Louis Alfred Coullaut
Boudeville, 1899).

Ayuntamiento de Marchena, Sevilla.

Septiembre, 2021



Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	1/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	39/56



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORACIÓN CULTURAL
VII	CONCLUSIONES
VIII	EQUIPO TÉCNICO

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	2/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	40/56



I. INTRODUCCIÓN

Se realiza el estudio del *Plano de la villa de Marchena*, trazado por el ingeniero francés Louis Alfred Coullaut Boudeville en el año 1899 e impreso en los talleres litográficos de Prebisch y Violetto (San Miguel de Tucumán, Argentina), en el marco de la intervención de conservación-restauración efectuada entre los meses de junio y julio de 2021.

No hay estudios anteriores del documento, ya que se desconocía su existencia hasta su hallazgo en un contenedor de basura de la localidad de Marchena, en junio de 2020.

En la actualidad se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Marchena.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Como ya se indicó en el Proyecto de conservación, el principal objetivo es el avance en el conocimiento y la valoración cultural del plano.

La metodología del IAPH en el marco de los trabajos de conservación-restauración profundiza en aquellos aspectos históricos y culturales que permiten reconstruir su historia material.

Para ello, se parte del análisis documental desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al Patrimonio Documental que tienen cabida en esta investigación. Dicho estudio aborda los aspectos físicos y conceptuales del documento y realiza un estudio comparativo con otros planos de Marchena de la misma época para profundizar en la planimetría delineada por Coullaut.

Código:RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	3/18

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	41/56



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. Nº EXPEDIENTE: 2021_24_PA_B

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:
PLANO DE LA VILLA DE MARCHENA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Marchena

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Sevilla

- Municipio: Marchena

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Histórico Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Planimetría urbanística

- Periodo histórico: Contemporáneo

- Lugar y fecha de ejecución: Marchena, 1 de agosto de 1899

- Autoría: Louis Alfred Coullaut Boudeville (ingeniero)

- Lugar y fecha de la impresión: Imprenta La Velocidad, San Miguel de Tucuman, Argentina (c.a. 1899)

- Tipo de escritura/Idioma: letra usual y de molde /castellano

- Materiales: papel industrial

- Técnicas: litografía de un plano delineado, rotulado y manuscrito.

- Medidas: 725 x 535 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: presenta la firma del autor en el área superior izquierda. En el margen inferior central "Tip. Lit La Velocidad. Tucuman (Repl. Argentina)".

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Litografía a tres colores de un plano de la localidad de Marchena de finales del siglo decimonónico delineado a escala 1:2500, rotulado y manuscrito. Presenta leyenda, barra de escala y flecha de Norte.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental.

- Uso/actividades históricas: se desconoce su uso o función original.

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: no hay datos sobre el origen del plano, si fue un encargo y el objeto de su ejecución.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: el plano presenta reparaciones de consideración a nivel material y modificaciones a nivel documental, producto de los cambios del nomenclátor de las calles y las vías de comunicación.

- Procedencia: se desconoce.

10. VALORES CULTURALES

4

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	4/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	42/56



Fuente documental para conocer la evolución del trazado urbano de la localidad de Marchena a principios del XX.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Las que aporta el propio documento como fuente documental primaria.

Se requiere del apoyo de otras fuentes documentales de primera mano para contextualizar el plano, en primer lugar las actas capitulares de la localidad en la época de ejecución de plano, y en segundo lugar la colección de planos de Marchena de los siglos XIX y XX, la mayor parte conservados en el Archivo Municipal de la localidad.

El hallazgo de nuevos datos durante la intervención requiere la consulta de documentación relativa a la actividad de impresión litográfica en Argentina durante el siglo XIX.

Código:RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	5/18

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	43/56



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico.

Pasando por alto las imágenes idealizadas de Hoefnagel y Pieter van der Aa en la época Moderna¹, el trazado urbano del municipio de Marchena puede seguirse a través de una serie de planimetrías de los siglos XIX y XX conservadas en el Archivo Histórico Municipal.

El primer plano y el más antiguo de Marchena se encuentra en la Real Academia de la Historia y fue ejecutado en 1826 por el cosmógrafo real y catedrático de matemáticas Manuel Espínola de Quiñones, en el marco de una colección de planos impresos del reino de Sevilla coordinado por el intendente Jose Manuel Arjona.

Le sigue en el tiempo un plano topográfico delineado y acotado por el arquitecto Eduardo García Pérez en 1868, y acabando la centuria, en 1896, una serie de planos técnicos de la ciudad marchenera, dibujados en papel milimetrado amarillo por distintos técnicos del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ya en el siglo XX, en 1927, se delineó una última planimetría con motivo de las obras de alcantarillado de Marchena, a cargo del ingeniero de caminos Antonio Izquierdo.

El hallazgo accidental, en junio de 2020, de un nuevo plano de Marchena situado cronológicamente a las puertas del siglo XX, constituye una nueva fuente de información de primera mano para profundizar en la evolución de la fisonomía de la ciudad en la época contemporánea, coincidiendo con una etapa de grandes cambios debido a los avances en las infraestructuras de las ciudades.

El plano en cuestión aparece firmado el primer día de agosto de 1899 por el ingeniero de origen francés Louis Alfred Coullaut Boudeville, natural de Bussières-Les-Belmont (Nantes), que emigró a Andalucía para participar en las obras de canalización del Guadalquivir y se hizo cargo, hacia 1873, del hoy desaparecido puente de Mamedra².

No se han localizado más datos biográficos. Las referencias al autor solo mencionan que es padre del afamado escultor Lorenzo Coullaut Valera (1876-1932) y patriarca de una estirpe de personalidades que marcaron la ciudad de Marchena.

En relación al contexto en el que se realizó este plano tampoco se ha localizado información hasta la fecha. No obstante, la posibilidad de que fuese un encargo del ayuntamiento local no parece remota teniendo en cuenta que Coullaut colaboraba en esos años con el consistorio, por ejemplo, realizando el deslinde para la venta del espacio sobrante de la vía pública del sitio del Berral en 1896³, una actividad sistemática como *aforador* de la corporación municipal por la que cobraba una cuantía de 1.095 pesetas, tal y como se recoge en el acta capitular de 28 de julio de 1899⁴.

1 M.A. RAMOS SUAREZ (2004): La visión de Marchena entre dos siglos. Grabados, planos e imágenes. *X Jornadas sobre Historia de Marchena. Xaniversario (1995-2004). La imagen de Marchena en la historia*, 2004, pp. 177-230.

2 INTERNET (12/05/2021): <https://marchenaonline.foroactivo.com/t579-el-puente-mamedra-cinco-anos-de-su-derribo>

3 AHMM: Expedientes municipales. Leg. 1649. s/f. *Expediente instruido en virtud de acuerdo del Ayuntamiento para la venta de un trozo de terreno sobrante de la vía pública en el Real de /a Feria y sitio del Berral*. Año 1896. El dibujo mide 9x13 cm. Ver en M. A. Ramos Suárez (2004), op. cit. p. 182

4 AHMM: Actas Capitulares año 1899, fol. 260

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	6/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	44/56



Tampoco es posible identificar en el plano aspectos técnicos que determinen cuál fue el objeto de su realización. Teniendo en cuenta que el trazado del plano se materializó en el contexto de una época de grandes cambios en el municipio a nivel de infraestructuras de alumbrado, calles y saneamiento, cualquier actuación sobre el casco urbano requería de la asistencia de profesionales ingenieros y arquitectos para la ejecución de los proyectos.

Por otra parte, han surgido nuevos datos en relación a la historia material del plano durante los trabajos de intervención. En el transcurso del proceso de limpieza y retirada de los parches añadidos al original, se descubrió en el margen inferior del soporte la firma impresa *Tip. Lit La Velocidad. Tucumán (Repl. Argentina)*. Se trata de la imprenta La Velocidad, afincada en San Miguel de Tucumán (Argentina) y fundada por el empresario de origen alemán Alwin Teodoro Prebisch (1862-1934).

Este nuevo dato rectifica el anterior estudio técnico y material propuesto en el Proyecto de conservación previo a la intervención del Plano de Marchena, además de abonar numerosos interrogantes en relación a la impresión del plano original en Argentina y su vínculo con lo local sevillano.

Del impresor Prebisch, natural de Colmnitz (Sajonia), cerca de Dresde, se conoce que se instala en la década de 1880 en la ciudad argentina de San Salvador de Jujuy. Padre del destacado político y economista Raúl Prebisch y la poetisa Amalia Prebisch, desde 1887 aparece afincado en Tucumán para dedicarse a las actividades propias de la imprenta.

Como protagonista de la cultura impresa de la última década del siglo XIX y primeras del XX, Prebisch funda junto a Miguel Violetto la imprenta *Tipografía y Litografía La Velocidad* y la librería *Prebisch y Violetto*, ubicadas en la entonces calle Las Heras⁵.

Sobre la actividad del taller, una publicidad de los “Grandes Talleres gráficos de Albin Prebisch” da cuenta de la variedad de litografías que comercializaba “etiquetas para licoristas y cigarreros, diplomas, planos, cartelones especiales de reclame, cartas, facturas, tarjetas, etc.”⁶.

Como es sabido, la técnica litográfica fue descubierta en Múnich en 1796 por Alois Senefelder. Consistía en la utilización de una piedra caliza en la que se dibujaba con un lápiz litográfico. La piedra se humedecía haciendo que las marcas grasas del crayón retuvieran la tinta que la piedra húmeda rechazaba. Luego se colocaba el papel sobre la piedra y se imprimía ejerciendo presión con la prensa sobre el papel y la piedra.

La producción de imágenes litográficas llegó a Argentina a principios del siglo XIX, tras la declaración de independencia de las provincias del Río de la Plata respecto de la Corona española, primero como medio para la difusión de folletos, manifiestos y proclamas política, y más tarde al servicio de la prensa.

A finales del siglo decimonónico esta técnica se pone al servicio de la cultura y especialmente de la literatura. Los artistas viajeros que llegaban acompañando las expediciones, se dedicaron a plasmar en dibujos de carbonilla y acuarela las vistas del Nuevo Mundo que luego ofrecían al público europeo, a través de las litografías que ilustraban los relatos de viaje o ensayos de botánica y geología.

En este contexto cultural debió producirse la impresión del plano de Marchena, en papel industrial de pasta de madera litografiado a tres colores.

5 INTERNET (22/07/2021): <https://docplayer.es/114039604-Los-prebisch-115-anos-su-historia-y-descendencia.html> (J. TERÁN: Los Prebisch, 115 años. Su historia y descendencia, pp. 1 y 2)

6 M. CLAUDIA PANTOJA (2020): Cultura visual e impresa: identidad, diseño gráfico y fotografías en las guías y almanaques de Tucumán, 1880-1920. *Travesía*, vol. 22, n° 1, enero-junio 2020, pp. 79-107; pp. 85 Y 101-102.

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	7/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS	PÁGINA	45/56



En cualquier caso, sobre el origen del plano hay muchas incógnitas, tanto en relación al contexto del encargo y su finalidad, como en el aspecto material de la impresión o el número de ejemplares que salieron de los talleres de Presbich, sin olvidar el vínculo que tuvo que existir entre Marchena y Argentina.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad.

En junio de 2020, un vecino de Marchena encontró el plano accidentalmente en un contenedor de basura próximo a la Plaza Ducal, oculto bajo una lámina publicitaria enmarcada⁷.

Por el momento, se desconoce su procedencia.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas.

El documento ha sido profundamente intervenido tanto a nivel de contenido como a nivel material, con criterios de otras épocas en un intento de recuperar un plano muy castigado por el paso del tiempo y por el uso.

En el aspecto material, mediante la aplicación de parches de refuerzo para otorgarle mayor consistencia a un soporte endeble y quebradizo, quedaron ocultas algunas áreas del original de gran interés para el conocimiento del plano.

A nivel de contenido, tras la limpieza del soporte se aprecian con mayor claridad las modificaciones efectuadas. Estas rectificaciones están en consonancia con los cambios sustanciales ocurridos en las primeras décadas del siglo XX en Marchena y se reflejan, tanto en la corrección del nomenclátor de las calles, como del trazado urbano y las vías de comunicación que circunvalan la localidad.

Las correcciones de los nombres de las calles se produjo a partir de 1900 y hasta 1922. Estos cambios van destinados a homenajear a destacados personajes de la vida local o marcheneros que adquirieron protagonismo fuera de la localidad⁸. Como ejemplo, la calle dedicada a la poetisa Antonia Díaz (1827-1892) sustituye en 1900 a la antigua calle del gremio del calzado llamada *Boteros*; cambia también la calle de *San Sebastián* por el nombre de Manuel Rojas Marcos (1869-1920) en 1919, gracias a su vinculación con la ciudad aunque fuese natural de Morón; la calle *Coullaut Valera*, dedicada al hijo escultor del artífice del plano, toma parte de la antigua calle *San Juan* en 1911; la del General Aguilar Galindo (1893-1954) reemplaza a la antigua calle *Zilla* en 1913, y a partir de 1922, las calles de Eduardo Dato (1856-1921) en parte de la antigua *Cánovas del Castillo* y la de Borbolla, llamada anteriormente de los *Conejeros*, que es reemplazada por el apellido del diputado liberal por Sevilla, Pedro Rodríguez de la Borbolla (1855-1922).

Son también motivo de rectificación el trazado de las carreteras en las áreas de nudos y bifurcaciones, buscando trayectos más directos como la vías a Morón y Carmona.

Por último, se amplía la leyenda del plano con sitios de interés que se pasaron por alto en la ejecución original (números 6 al 17). Son datos introducidos en escritura corriente, en lugar de usar letra de molde, sin pretensión alguna de mimetizarlo con el original.

Esta intervención se debió realizar en distintos momentos del siglo XX, incluso en épocas muy avanzada se

7 INTERNET (16/3/2021): <https://elcorreoweb.es/provincia/encuentran-en-un-contenedor-un-plano-de-marchena-del-siglo-xix-JF6689290>

8 A. RAMOS ALFONSO (2009): Una aproximación al callejero de Marchena en *Actas de la XIII Jornada sobre historia de Marchena*, del 2 al 5 de octubre de 2007, pp. 53-104 (p. 60)

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	8/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	46/56



pudo seguir añadiendo nuevos datos si se atiende a la presencia de tintas modernas, tipo anilina, en colores azul y rojo.

Tantas modificaciones y tan insistentes sobre el Plano de Marchena hacen pensar en su uso como documento de trabajo, pero también como pasatiempo donde reflejar los cambios producidos en la ciudad, tachando los nombres antiguos de las calles para introducir otros nuevos, corrigiendo el trazado urbano y de las nuevas carreteras, añadiendo mas áreas verdes y arboledas en las huertas, o marcando en tinta negra los accidentes geográficos.

4. Exposiciones.

No constan.

5. Análisis documental.

Se aborda la descripción del plano desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos materiales y técnicos, y al tipo de escritura, mientras que el aspecto intelectual se adentra en el contenido y significados del documento. Ambos aspectos se analizan conjuntamente.

Materialmente es un plano en formato vertical de 725 x 535 mm, ejecutado sobre un soporte de papel de fabricación industrial compuesto, si nos atenemos al aspecto quebradizo y fino grosor del soporte y el color amarillento por la oxidación, de pasta de madera.

El dibujo de la planimetría se enmarca en un cuadro de 669 x 468 mm aproximadamente marcado por una doble línea negra en dos grosores que deja unos márgenes de 22, 34, 34 y 30 mm (superior, inferior, izquierda y derecha respectivamente) con respecto al borde del papel.

Tras la limpieza y retirada de los parches se ha determinado que es un trabajo de impresión litográfico realizado a tres colores (negro, verde y ocre). En el pie del plano, centrado, figura la firma de la imprenta donde se litografió el plano Tip. *Lit La Velocidad. Tucumán (Repl. Argentina)*.

El procedimiento de impresión litográfica parte de una piedra o plancha metálica en la que se trazan todos los elementos de la composición (dibujo, texto, fotografía...) con procedimientos grasos y fijados mediante una solución de ácido nítrico y goma arábica que produce un jabón calcáreo o metálico insoluble que constituye la base de señales de impresión. Hoy casi en desuso, fue un método rápido para la obtención y duplicación de obras artísticas.

La planimetría contiene el espacio urbano de la villa de Marchena en el año 1899 a escala 1:2500.

Delimita el territorio por abajo con la carretera de Morón y los caminos de las huertas y olivares del área Sureste, arriba con la estación de ferrocarril y los trazados de Utrera a Osuna y de Écija a Córdoba en el Noroeste y Norte, y en los laterales, al Sur con el Matadero Público y La Ventilla, y al Noreste con la carretera a Carmona.

El espacio urbano se traza con una tinta plana verde en las áreas edificadas que resalta el entramado de las calles aprovechando el tono natural del propio papel. Solo fuera del casco urbano se delinea con tinta negra las vías de comunicación y los márgenes de los campos limítrofes, puntualmente rayados en verde para recrear áreas naturales.

Dentro del trazado destacan las áreas públicas, plazas e iglesias litografiada en una tinta plana color ocre,

Código:RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	9/18

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	47/56



aplicada después de la tinta verde, como se aprecia en la superposición de ambos colores en algunos bordes donde coinciden ambos colores.

El nomenclátor de las calles señala el nombre de las principales vías, plazas e iglesias, quedando marcado con cruces la mayor parte de los edificios religiosos, y con números, los inmuebles religiosos y civiles más destacados, probablemente para no sobrecargar la representación y por falta de espacio.

Una escueta leyenda situada en el ángulo superior derecho del soporte enumera del 1 al 5 localizaciones como el convento de la Concepcion, la iglesia de Santa M.^a de la Mota, el Palacio del Duque de Osuna, Capuchino y la capilla de Jesús.

Hay una amplia muestra de tipografías por todo el plano. Desde tipografías decorativas y romanas, a medio camino entre tradición y modernidad en el título, hasta letras de molde que parecen mecanografiadas para la leyenda. Destaca un molde más cuidado y clásico en la intitulación del plano y otro más sencillo y práctico en el nomenclátor.

Bajo la leyenda figura una flecha en lugar de la rosa de los vientos, señalando el Norte y el Sur.

En el área opuesta se intitula el documento “PLANO DE LA VILLA / DE / MARCHENA / PROVINCIA DE SEVILLA.”

A continuación figura la escala del plano con una horizontal marcada en el cero, 100, 200 y 300 y el enunciado ESCALA DE 1 POR 2500.

Finalmente se recoge la autoría “Formado por el ingeniero que suscribe / Marchena, 1º de agosto de 1899.” y la firma autógrafa del autor (Alfred Coullaut).

6. Estudio comparativo con otros planos de la época.

En un intento de identificar el posible uso del plano y los motivos de su ejecución, se realiza un estudio comparativo con otros planos conservados de Marchena que se mencionaron arriba.

Comenzamos con el plano de Marchena delineado en 1826 en el marco del proyecto cartográfico del reino de Sevilla (Figura 2) y observamos puntos en común con la planimetría de Coullaut (Figura 1) en su planteamiento, a partir de una representación fideligna del espacio y sus límites perfectamente identificados para que el lector pueda seguir el curso de las calles y lugares de interés de la ciudad.

Salvando la distancia que separa ambos planos, ya que el trazado en 1826 documenta hasta 139 lugares de interés minuciosamente identificados en una amplia leyenda, ambas representaciones tienen una finalidad informativa que, a priori, no es compatible con la representación de un plano técnico.

Sin embargo, estas concesiones estéticas no están reñida con la finalidad técnica de cualquier plano si nos atenemos a la planimetría realizado por Eduardo García Pérez en 1868 (Figura 3). En gran formato sobre papel industrial muestra a escala 1:1250 una representación topográfica del terreno donde se asienta la población de Marchena mediante las curvas de nivel y la cota.

El documento técnico no está coloreado como los planos anteriores, pero cuenta con una cuidada titulación y el escudo de Marchena indicando el nomenclátor de las principales vías de la ciudad.

Sucede lo mismo en el plano de 1827. Realizado en papel tela y tintas negra por el ingeniero de caminos Antonio Izquierdo (Figura 5), es un documento técnico que refleja con claridad su finalidad al mostrar en tinta roja todo el trazado del alcantarillado de la ciudad. Su finalidad técnica no es óbice para introducir

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	10/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS	PÁGINA	48/56



ciertos elementos estéticos como la cuidada tipografía que identifica las calles o la introducción de una decoración de arboleda.

Teniendo en cuenta que el plano de Coullaut no aporta datos técnicos, ni cuenta con mediciones ni indicios que aludan a algún tipo de actuación a nivel de infraestructuras y comunicaciones, prevaleciendo un sentido estético en la elección de colores y en la cuidada tipografía, es posible que el planteamiento del trabajo de ingeniero francés estuviese enfocado al mejor conocimiento de la fisonomía de la localidad, el trazado de sus calles y espacios de interés y la introducción del nomenclátor para identificar las principales calles.

También parece posible que el plano se realizara para documentar la fisonomía de la ciudad en 1899. Se trata del único plano que recoge uno de los sectores que sufrieron mayor transformación como fue la zona de la carretera de Carmona, que hasta entonces había sido un camino de arrecife, transformándose en una vía que conecta con La Puebla de Cazalla, travesía que aún se mantiene. Su trazado va desde el paso a nivel hasta la zona conocida como La Alameda. En julio de 1891 comenzaron las expropiaciones de terrenos, incluyendo el sector denominado como El Parque que formó parte del Palacio Ducal⁹.

Sobre la naturaleza de este encargo por parte de las instituciones, los planos a escala 1:2000 a cargo de los técnicos del Instituto Geográfico y Estadístico, ejecutados en 1896 sobre papel milimetrado amarillo mediante grafito y tintas modernas (Figura 4), dejan patente su naturaleza oficial en el membrete de los documentos y las múltiples fechas y firmas de supervisión.

Que el plano de Coullaut no presente membretes oficiales, sellos o firmas de la autoridad, prevaleciendo en la representación, únicamente, los datos de identificación personal del ingeniero, no implica que el ayuntamiento local esté al margen del proyecto. Este mismo planteamiento se aplica a los planos de 1868 y 1927.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y/O DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrollada por el IAPH en el campo del Patrimonio Documental y Bibliográfico, el punto de partida es el propio documento como fuente documental primaria, siendo por ello objeto de un estudio directo.

La consulta de otras fuentes primarias facilitadas por el Archivo Municipal de Marchena, como las Actas Capitulares en torno a la fecha de creación del documento, no han aportado datos sobre el posible origen del plano y no se ha avanzado en la contextualización del plano.

El estudio documental, que busca reconstruir la historia material y todos aquellos aspectos materiales y técnicos que permitan profundizar en su origen y su historia, deja también vacíos por resolver. Tampoco se ha hallado nueva información en relación a la figura del ingeniero Coullaut, ni respecto a su relación con la imprenta argentina de Prebisch.

El análisis comparativo con otros planos de la época, también facilitados por el Archivo de Marchena, propone posibles interpretaciones en relación a la finalidad del plano, pero en ningún caso puede ser concluyente.

⁹ M. A. Ramos Suárez (2004), op. cit, p. 179

Código:RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	11/18

Código:RXPm698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HU1RCETeZLJS	PÁGINA	49/56



VI. VALORES CULTURALES

El documento tiene una serie de valores culturales a destacar.

Valor histórico y documental. Se trata de una fuente de primera mano en relación a la historia de Marchena y su configuración urbanística a comienzos del siglo XX. El plano es un valor añadido a los ya existentes para profundizar en la evolución del trazado urbano de la ciudad y los principales cambios acaecidos en las infraestructuras.

Valor social. En consonancia con la identidad del municipio, el documento es un instrumento de identificación social, de conocimiento y de la memoria histórica. Su aparición ha constituido un acontecimiento para la localidad y la activación del interés por la existencia de documentos que atestiguan la fisonomía de la ciudad en el siglo XIX.

Valor funcional. Recoge los cambios funcionales del documento a lo largo de su historia, siendo ahora un documento histórico frente al presumible carácter administrativo que tuvo inicialmente a falta de más datos. Es de interés conocer las modificaciones que se producen en la ciudad a partir de las correcciones del propio documento.

Valor artístico. Aunque en esta época los materiales y técnicas de fabricación son de menor calidad que en el pasado, hay un conocimiento mayor relativo a la confección de los documentos planimétricos y a los avances en la representación del espacio urbano. También debe destacarse las técnicas de impresión al servicio de la cultura y la importancia de la litografía como medio de difusión de la información en la época.

Valores artesanales. Por último, deben tomarse en consideración los valores artesanales siendo fundamental el acercamiento a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época, aunque no sea el trazado original.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VII. CONCLUSIONES

La consulta de las fuentes documentales relacionadas con el posible origen del plano de Marchena ejecutado por Alfred Coullaut en 1899, dejan importantes interrogantes en relación a su origen y uso.

Para un posible acercamiento al origen del plano, el estudio comparativo con otras planimetrías de Marchena de la misma época puede orientar, pero en ningún caso es concluyente, sobre la finalidad del plano y la naturaleza del encargo.

Por otra parte, a lo largo de su historia material el plano ha sido un instrumento de trabajo válido para reflejar los cambios acaecidos en la primera mitad del siglo XX, en directa relación con la propia historia del municipio.

En cualquier caso, el documento constituye una fuente de información fundamental para comprender la evolución de la fisonomía del municipio de Marchena en la época contemporánea.

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	12/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	50/56



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 22 de septiembre de 2021

María Campoy Naranjo
TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

13

Código:RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPm784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	13/18

Código:RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPm698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	51/56



Figura 1



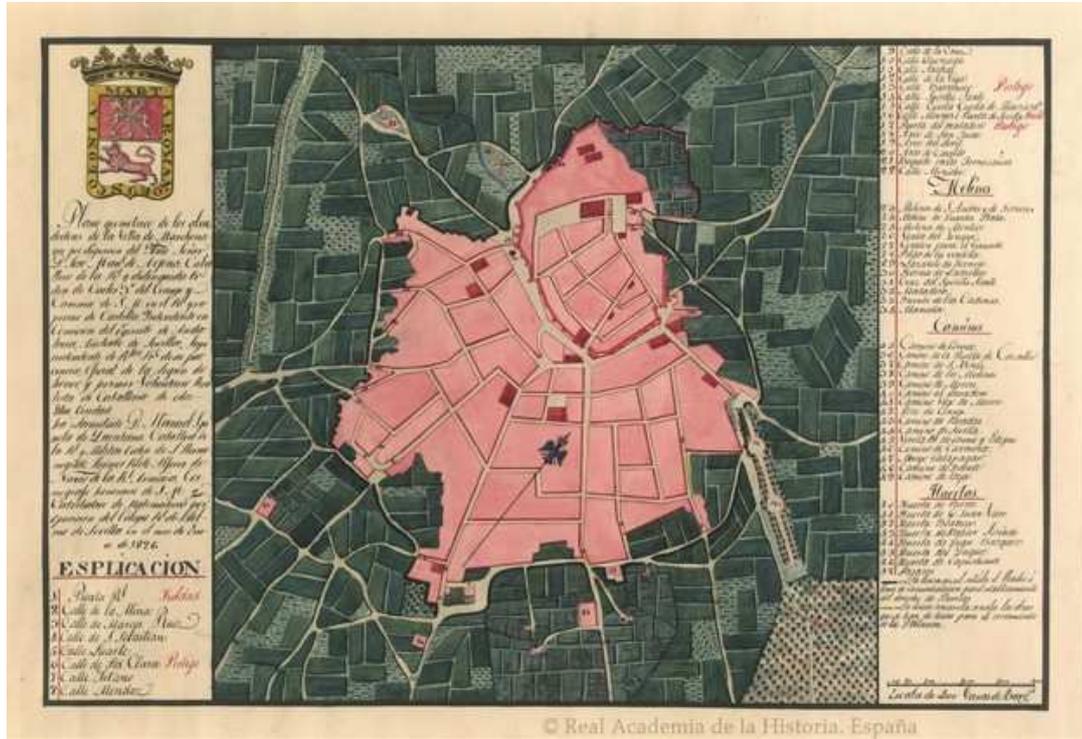
PLANO DE 1899

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	14/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	52/56



Figura 2



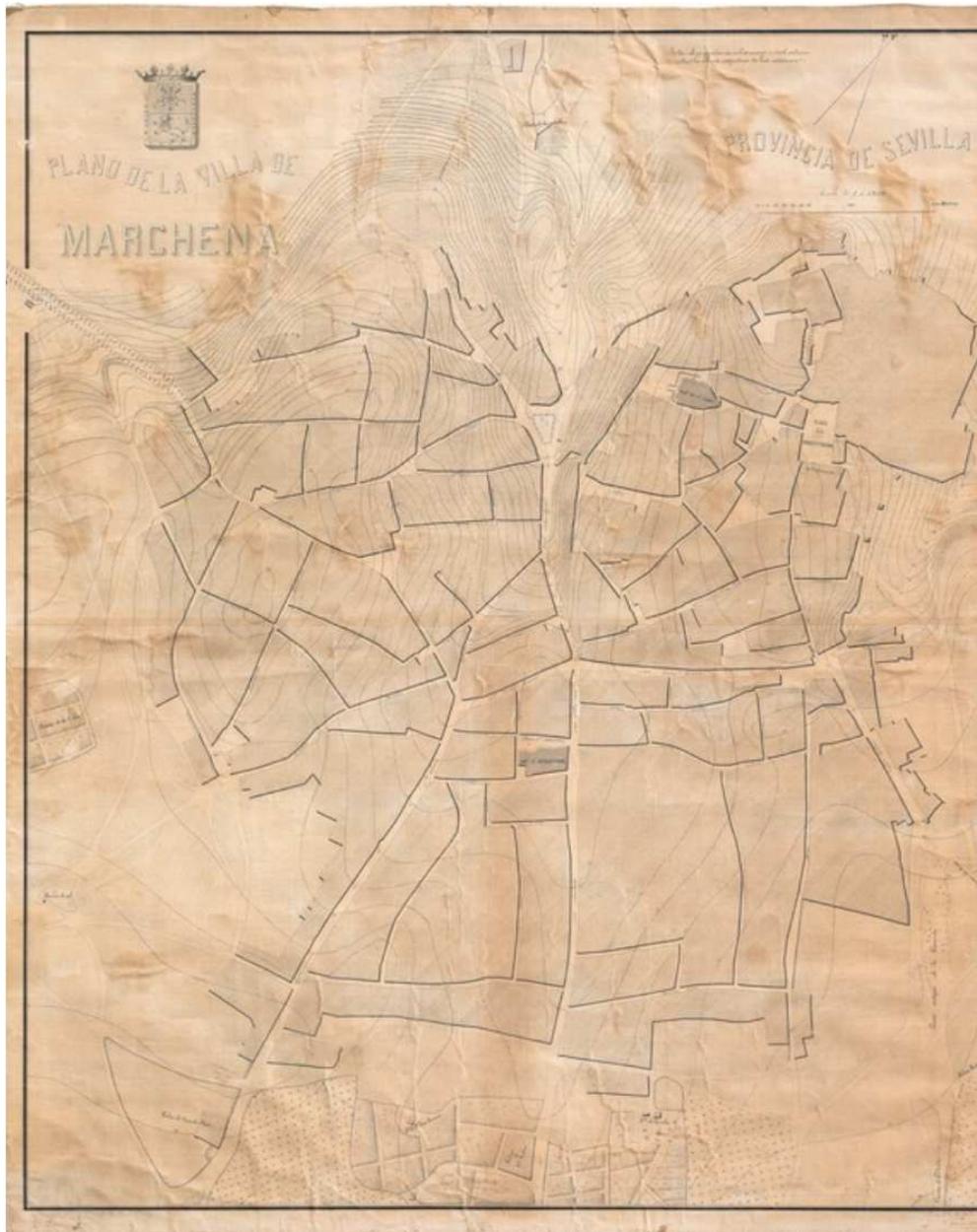
PLANO DE 1826

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	15/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	53/56



Figura 3



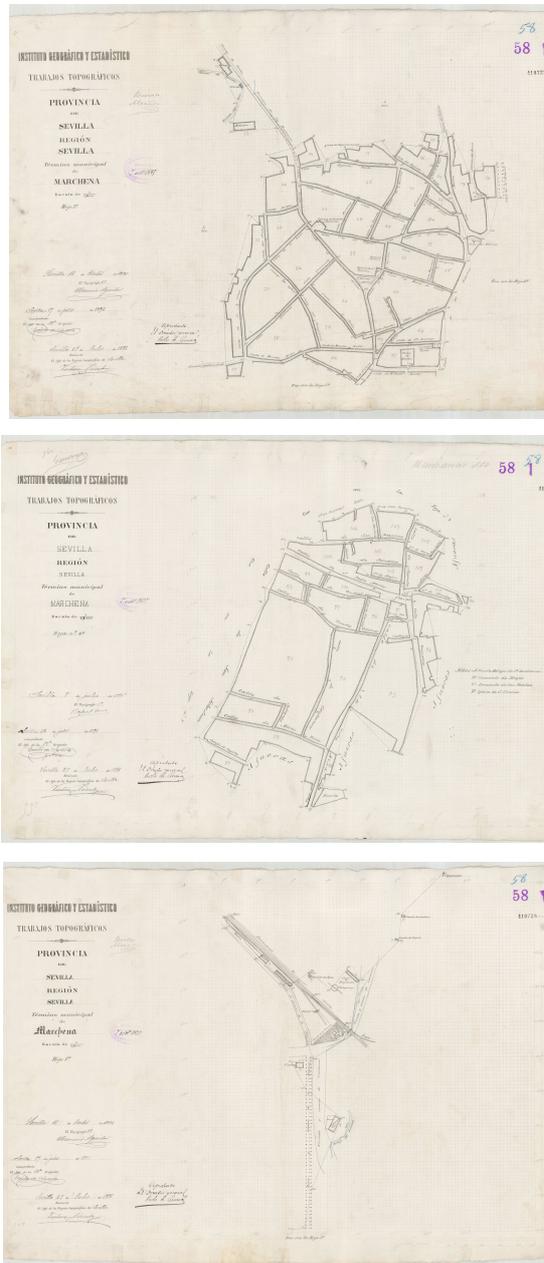
PLANO DE 1868

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	16/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	54/56



Figura 4



PLANO DE 1896, hojas 6, 2 y 1.

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	17/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	55/56



Figura 5



PLANO DE 1927

Código:RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	24/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw784NV29E1FfjUNKzJ04jyQn1t	PÁGINA	18/18

Código:RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw698LVG6INQJB3HUiRCETeZLJS	PÁGINA	56/56